



Comunicado de prensa

LOS TRANSGÉNICOS AMENAZAN LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE

- *Organizaciones de la sociedad civil exigen que la Cruzada contra el Hambre se enfoque en soluciones productivas para los pequeños y medianos productores y productoras.*
- *El hambre y la desnutrición no se resolverán con la entrada de transgénicos al país.*
- *La Cruzada debe incluir soluciones integrales y de largo alcance: una política de Estado para recuperar la soberanía alimentaria, no más un programa asistencialista.*

México, D.F. a 30 enero de 2013.- En el marco del Decreto sobre el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), la Campaña Sin Maíz no hay País, el Centro de Orientación Alimentaria (COA), FIAN México, el Foro Nacional para la Construcción de la Política Alimentaria y Nutricional de México (FONAN), el Grupo de Estudios Ambientales (GEA), El Poder del Consumidor, Semillas de Vida, Slow Food y Oxfam México suman esfuerzos para demandar acciones contundentes con el fin de que se generen cambios positivos y transformadores de la realidad lacerante que existe en materia de desnutrición, obesidad, pobreza y hambre en México.

Para superar la catástrofe alimentaria de nuestro país –producto de un sistema impuesto por las grandes corporaciones, con base en una agricultura depredadora en importaciones y un modelo de consumo de alimentos chatarra y refrescos–, se requiere de un nuevo sistema agroalimentario y nutricional, basado en los principios de derechos humanos, señaló Víctor Suárez de la organización campesina ANEC. El Estado mexicano debe cumplir con las obligaciones de respetar, proteger y garantizar, derivadas del derecho constitucional a la alimentación, mediante una Política de Estado con metas a corto y largo plazos, que fomente la participación de la sociedad civil organizada en el proceso de implementación y valoración de avances. Por otro lado, es indispensable que la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación retome los fundamentos de esfuerzos importantes, como es el caso de la Ley de Planeación para la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Nutricional, actualmente congelada en el Senado.

Como organizaciones de la sociedad civil y académicos, reiteramos el compromiso que adquirió el Ejecutivo federal para que la Cruzada contra el Hambre se fundamente en la garantía de los derechos humanos y, en particular, en el derecho a la alimentación, en cumplimiento del artículo 4º constitucional, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En este marco se deben garantizar alimentos nutritivos, suficientes y de calidad para toda la población y revertir la crisis nutricional, económica y social, sin recurrir a las semillas transgénicas. “Cualquier aprobación de organismos genéticamente modificados incumpliría el propio Decreto presidencial, más aún si lo hacen sin consultar a la ciudadanía”, sostuvo Julieta Ponce, representante del grupo de académicos del FONAN, quienes el pasado 23 de enero hicieron entrega formal de un conjunto de propuestas sólidas y técnicamente sustentadas, a Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Social.



Es necesario evitar que la Cruzada contra el Hambre, a partir de las donaciones de las agroindustrias, sea utilizada para la promoción de los cultivos transgénicos con falsos argumentos o para promover el consumo de alimentos industrializados ajenos a la cultura alimentaria de la población. “No es de sorprender que las empresas semilleras que promueven los transgénicos, vean en esta Cruzada una oportunidad para presionar al presidente Enrique Peña Nieto para que se les otorguen permisos para su siembra comercial”, señaló Adelita San Vicente de Semillas de Vida A.C.

En este sentido, San Vicente expuso que la problemática compleja del campo mexicano no se resolverá con un ‘producto milagro’. “Los transgénicos no garantizan mayores rendimientos, ni abaten los costos, ni reducen el uso de agrotóxicos. Por el contrario, está demostrado que incrementan el uso de herbicidas, aumentan los costos y crean dependencia hacia empresas como Monsanto que son conocidas por sus prácticas monopólicas en el mundo entero.”

En este momento, hay alertas en todo el mundo, en especial para México, por los estudios que demuestran los efectos negativos que provoca el maíz transgénico, cuando se consume por largos periodos. La responsabilidad del Gobierno de Peña Nieto es velar por la seguridad de nuestros alimentos. “Si autoriza la siembra comercial de maíz transgénico se demostrará que la Cruzada contra el Hambre es sólo un pretexto para que las empresas semilleras transnacionales se favorezcan con el hambre y la pobreza de los mexicanos”, concluyó San Vicente.

Por su parte, la especialista en nutrición, Xaviera Cabada de El Poder del Consumidor comentó que es importante que las acciones de la Cruzada no incluyan alimentos procesados, sino que fomenten el consumo de alimentos frescos, naturales, nutritivos y adecuados a la población. “El alto consumo de alimentos “chatarra” está fuertemente asociado a la malnutrición generalizada en el país, además de que no beneficia a los pequeños productores agrícolas. Por ello, es de carácter imperativo que se fomente el consumo de los alimentos provistos por las y los pequeños y medianos productores mexicanos.”

“Necesitamos regresar a las prácticas saludables, desde la lactancia materna hasta el consumo de la dieta tradicional mesoamericana. En México, un alarmante 85% de los bebés consume sustitutos de leche materna, provocando un daño irreversible a su aparato digestivo y a su desarrollo futuro”, señaló Cabada. La Cruzada debería ser una oportunidad para fomentar dichas prácticas saludables, no sólo para erradicar el hambre, sino para prevenir padecimientos graves como la desnutrición, obesidad, y enfermedades crónico-degenerativas como diabetes y enfermedades cardíacas.

Resulta prioritario que se observe que la Cruzada debe ser parte de un proceso más amplio e integral, en donde se cuestione y reconstruya el tejido social y la administración pública en sus tres órdenes de gobierno. El reconocimiento del problema no es suficiente porque si no se eliminan las causas de la pobreza y el hambre, difícilmente se podrán resolver los enormes desafíos que éstas representan. Por ello, lo manifestado en la propuesta del Ejecutivo es insuficiente puesto que muchas de las causas de estos problemas tienen su origen en el propio modelo económico. Para que los objetivos de la Cruzada contra el Hambre sean una realidad, se requiere voluntad política para cambiar los problemas estructurales.



ANEC

Asociación que representa a 50 mil pequeños y medianos productores de granos básicos y tiene una operación y administración de 207 unidades de almacenamiento de forma autogestiva para la compactación y comercialización de maíz, sorgo, trigo, frijol y arroz.

Campaña Nacional Sin Maíz no hay País

Campaña impulsada por más de 300 organizaciones campesinas, urbanas, de consumidores, ambientalistas, de mujeres, de derechos humanos, intelectuales, artistas, científicos, estudiantes y ciudadanos de varias entidades del país, surge el 25 de junio del 2007, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de lograr la soberanía alimentaria fortaleciendo la producción campesina de México, mediante políticas públicas favorables y un proyecto alternativo para el campo, incluyente, justo, sustentable y solidario.

COA Nutrición

Organización dedicada a la formación, intervención e investigación en el área de la salud nutricional y los alimentos, para el bienestar humano.

FLAN

Es la sección mexicana de una red internacional cuya prioridad es trabajar para proteger el derecho humano a la alimentación y, sobre todo, el derecho humano a alimentarse por sí mismo, especialmente de las personas y grupos amenazados por el hambre y la desnutrición, así como cualquier grupo que se encuentre en situación de emergencia.

Grupo de Estudios Ambientales (GEA)

Asociación civil que se dedica, desde 1977, a fortalecer la ciencia campesina y las capacidades locales, la organización comunitaria del territorio, el manejo campesino de recursos naturales y los sistemas alimentarios sustentables, con base en los saberes tradicionales y agroecológicos, en un constante diálogo de saberes. Acompaña procesos de formación e intercambio campesino; genera información para la defensa del maíz y la soberanía alimentaria, sin transgénicos.

El Poder del Consumidor

Asociación civil sin fines de lucro que trabaja en la defensa de los derechos como consumidor. Las actividades incluyen el estudio de productos, de servicios y de políticas públicas, la vigilancia del desempeño de las empresas, la identificación de opciones favorables para los consumidores y la denuncia de las prácticas que afectan sus derechos.

Semillas de Vida

Asociación civil de ciudadanos convencidos de la importancia que tiene la alimentación para la salud, por ello estamos interesados en la forma en que se producen nuestros alimentos. Nos ocupamos de apoyar la agricultura sustentable, en especial el conocimiento, conservación y protección del maíz mexicano. Sumamos esfuerzos para contribuir a la sana alimentación de los mexicanos desde las semillas.

Slow Food

Asociación ecogastronómica sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es contrarrestar la *fast food* y la *fast life*, impedir la desaparición de las tradiciones gastronómicas locales y combatir la falta de interés general por la nutrición, por los orígenes, los sabores y las consecuencias de nuestras opciones alimentarias. Con más de 130 mil miembros en todo el mundo, fomenta una nueva lógica de producción alimentaria, desarrolla programas de educación alimentaria y actúa en favor de la biodiversidad.

Oxfam México

Asociación civil independiente de cooperación internacional y ayuda humanitaria que promueve la organización de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida. Trabaja conforme a los principios universales de Justicia Económica y Equidad Social para alcanzar un desarrollo sustentable. Se vincula con las comunidades; atiende emergencias sociales y, promueve políticas y leyes justas.